



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Administración local pasa por ser la más cercana al ciudadano y por ello la que con mayor rapidez atiende las necesidades del ciudadano. Sin disponer muchas veces de competencias definidas en materia de acción social, o en materia de fomento del empleo o comercio, los ayuntamientos y particularmente el de Zaragoza, desarrollan diversas acciones relacionadas con esos ámbitos o simplemente, sus decisiones o procedimientos en el ámbito de sus competencias, como por ejemplo la concesión de licencias, juegan un papel muy relevante en el dinamismo económico, social y cívico de la ciudad.

Zaragoza cuenta con una de las redes más extensas de equipamientos municipales de España y ha avanzado sustancialmente en la agilización de los procesos administrativos tales como la concesión de permisos y/o licencias que juegan a menudo un papel relevante a la hora de atraer inversiones, empleo y en definitiva, en la mejora de la calidad de vida y en la generación de riqueza en la ciudad. Sin embargo, existe aún margen de mejora y debemos aspirar a una Gestión Administrativa más ágil, cercana y eficaz, que simplifique los trámites y facilite a los ciudadanos y ciudadanas realizar cuantos trámites se vean obligados a realizar con el Ayuntamiento.

Cualquier proceso de mejora de la administración pasa por reforzar y dignificar el papel del funcionariado. Es preciso por tanto reforzar los procesos de formación de los funcionarios y funcionarias, así como potenciar e incentivar la carrera profesional, convirtiendo así la necesaria evaluación del desempeño en un estímulo para la mejora constante.

En el mismo sentido, la proximidad debe ser un objetivo primordial. Una proximidad que no debe ser un concepto abstracto, sino que debe serlo concreto mediante un avance en la descentralización administrativa. Para ello será necesario estudiar fórmulas que permitan reforzar la capacidad de gestión de los Distritos e incluso la posibilidad de crear Oficinas de Gestión Integrada que agrupen a varios distritos de la ciudad y absorban la gran mayoría de los trámites que, actualmente, los ciudadanos están obligados a realizar exclusivamente en la sede del seminario.

Por último, debe reforzarse la apuesta por las nuevas tecnologías incrementando la oferta de trámites y gestiones susceptibles de ser realizadas on line, avanzando a su vez en mecanismos de gestión y notificación electrónica, incentivando en la medida de lo posible el uso de estas fórmulas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a desarrollar medidas tendentes a reforzar los planes y sistemas de formación del personal municipal, así como a desplegar mecanismos de evaluación y dignificación de la carrera profesional.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a avanzar decididamente hacia la descentralización administrativa, a través de Oficinas de Gestión Integradas en los Distritos o en otras fórmulas que puedan agrupar a éstos, que permitan incrementar el número de trámites y actuaciones susceptibles de ser realizadas en dichas oficinas. Para ello será imprescindible agilizar los trámites para la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.
3. Solicitar al Gobierno de Zaragoza que incremente el catálogo de trámites susceptibles de realización online así como a desarrollar sistemas de notificación y gestión electrónica.

En Zaragoza, a 14 de diciembre de 2016



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista